

## ANEXO XIII

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ARCHIVO DE SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020, CONVOCATORIA 2020.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LA LOMA Y LAS VILLAS

#### LÍNEAS DE AYUDA:

1. Ayudas a la modernización de los municipios y conservación del patrimonio rural (OG1PP1)
2. Ayudas para el asociacionismo y el voluntariado en la comarca de La Loma y Las Villas (OG1PP3)
3. Ayudas a proyectos de pymes con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS1)
4. Ayudas a proyectos de pymes turísticas con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS2)
5. Ayudas a proyectos de pymes agroalimentarias con inversiones innovadoras y generadoras de empleo (OG2PS3)
6. Apoyo a acciones formativas en materia de sustentabilidad (OG2PP4)

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2020, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 13 de octubre de 2020, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

|                               |   |        |                     |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7HGQHDPMGSUSN6CJYUEUZCPY  | Fecha  | 22/04/2021 12:56:05 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica  |        |                     |
| Firmante                      | LUIS MIGUEL LOPEZ BARRERO   |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMGSUSN6CJYUEUZCPY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMGSUSN6CJYUEUZCPY</a> | Página | 1/4                 |



## ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 19/01/2021, el órgano instructor procedió a la revisión e instrucción de las mismas.

**Segundo.** Las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo I** han presentado escrito desistiendo expresamente de la solicitud presentada.

**Tercero.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas con fecha 22 de abril de 2021, levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la presente Propuesta de Resolución de Archivo por desistimiento expreso.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Conforme al artículo 63.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante resolución se acordará tanto el otorgamiento de las subvenciones, como la desestimación y la no concesión, por desistimiento, renuncia al derecho o imposibilidad material sobrevenida.

**Tercero.** Según dispone el artículo artículo 84.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pondrá fin al procedimiento, entre otros, el desistimiento.

**Cuarto.** De conformidad con el artículo 17 de las bases reguladoras los actos de instrucción del procedimiento corresponden al Grupo de Desarrollo Rural.

**Quinto.** De conformidad con el artículo 82.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado”*.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, el Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas vistos los preceptos legales citados, y demás normas de pertinente aplicación,

|                               |   |        |                     |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7HGQHDPMSUSN6CJYUEUZCPY   | Fecha  | 22/04/2021 12:56:05 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica  |        |                     |
| Firmante                      | LUIS MIGUEL LOPEZ BARRERO   |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMSUSN6CJYUEUZCPY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMSUSN6CJYUEUZCPY</a> | Página | 2/4                 |




**PROPONE**

**PRIMERO.-** El ARCHIVO por desistimiento de las solicitudes de ayuda que se relacionan en **Anexo I** adjunto, por haber presentado desistimiento expreso de las solicitudes presentadas.

En Sabiote, a 22 de abril de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO  
DE DESARROLLO RURAL LA LOMA Y LAS VILLAS

Fdo: LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO

|                               |   |        |                     |   |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|---|
| Código Seguro de Verificación | IV7HGQHDPMGSUSN6CJYUEUZCPY  | Fecha  | 22/04/2021 12:56:05 |  |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica  |        |                     |   |
| Firmante                      | LUIS MIGUEL LOPEZ BARRERO   |        |                     |   |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMGSUSN6CJYUEUZCPY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMGSUSN6CJYUEUZCPY</a> | Página | 3/4                 |   |

## ANEXO I



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:** LA LOMA Y LAS VILLAS (JA03)

**LINEAS DE AYUDA:**

1. AYUDAS A LA MODERNIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (OG1PP1)
5. AYUDAS A PROYECTOS DE PYMES AGROALIMENTARIAS CON INVERSIONES INNOVADORAS Y GENERADORAS DE EMPLEO (OG2PS3)

**CONVOCATORIA:** 2020

### SOLICITUDES CON DESISTIMIENTO EXPRESO: ARCHIVO

| N.º EXPEDIENTE       | PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE    | DNI/NIF/NIE | NOMBRE DEL PROYECTO   |
|----------------------|----------------------------------|-------------|---|
| 2020/JA03/OG2PS3/005 | Martínez Ochoa, Juan Alfonso     | ****0827*   | “Remodelación instalaciones – Venta Online Confitería Flomar, S.L.”<br><i>Desistimiento expreso: 18/01/2021</i>                 |
| 2020/JA03/OG1PP1/031 | Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf | P2304800B   | “Sustitución de iluminación exterior en los monumentos del núcleo urbano Iznatoraf”<br><i>Desistimiento expreso: 12/02/2021</i> |

|                               |   |        |                     |
|-------------------------------|---|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7HGQHDPMSUSN6CJYUEUZCPY   | Fecha  | 22/04/2021 12:56:05 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica  |        |                     |
| Firmante                      | LUIS MIGUEL LOPEZ BARRERO   |        |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMSUSN6CJYUEUZCPY">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7HGQHDPMSUSN6CJYUEUZCPY</a> | Página | 4/4                 |

